INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 5 de 6 CONTRATO No. 1072 de 2022										
Nombre del Contratista	Wilson Rodríguez Silva									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 79.169.038									
Nombre y Cargo del Supervisor	Flor Ángela Garzón Sánchez, Técnico Operativo.									
Número del Contrato	1072		**Pago Número**		5	**De**	6			
Período Informado	01/11/2022 a 30/11/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022002380 21/07/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	No. 473170031024 del Banco DAVIVIENDA				**Corriente**		**Ahorros**	x		
Valor del Pago	UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MILPESOS M/CTE ($1.714.000)									
Fecha Acta Inicio	25/07/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		24/12/2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A			
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé la convocatoria a la población del municipio de Sutatausa por medio de las redes sociales y la emisora local. Organice una reunión presencial donde se establecieron acuerdos, compromisos y el proceso de convocatoria e inscripción de los deportistas en el nivel de iniciación. Fundamentación y perfeccionamiento con el fin de conformar la escuela de formación deportiva del municipio.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presenté a la gestora provincial mi plan de trabajo donde especifique horarios, sitios de entrenamiento, mallas pedagógicas, plan pedagógico y los protocolos de bioseguridad a seguir durante las prácticas presenciales con los deportistas. Se puede verificar esta información en el drive. ANEXO 01 ACTA DE INICIO WILSON RODRIGUEZ SILVA ANEXO 02 PLAN PEDAGOGICO WILSON RODRIGUEZ SILVA ANEXO 03 MALLA PEDAGOGICA WILSON RODRIGUEZ SILVA ANEXO 04, HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO NOVIEMBRE
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Proyecté actividades para el mes de Diciembre trabajando los diferentes componentes motriz, físico y recreativo en las tres categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento. Teniendo en cuenta los lineamientos planteados en las mallas pedagógicas y plan pedagógico. Anexo 05 ASISTENCIA INICIACIÓN, Wilson Rodríguez Silva Noviembre Anexo 06 ASISTENCIA FUNDAMENTACIÓN, Wilson Rodríguez Silva Noviembre Anexo 07 ASISTENCIA PERFECCIONAMIENTO, Wilson Rodríguez Silva Noviembre Anexo 08 EVIDENCIAS INICIACIÓN Wilson Rodríguez Silva Anexo 09 EVIDENCIAS FUNDAMENTACIÓN Wilson Rodríguez

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	Silva Anexo 10 EVIDENCIAS PERFECCIONAMIENTO Wilson Rodríguez Silva
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Continué con el proceso de cobertura en los niños, niñas y adolescentes del municipio de Sutatausa teniendo como resultado en el mes de Noviembre la siguiente cobertura: Iniciación: 6 niños. Fundamentación: 2 niñas y 8 niños total 10 estudiantes Perfeccionamiento 1 niña y 28 niños total 29 estudiantes Total, población: 45 estudiantes. Anexo 11: cobertura Futbol Wilson Rodríguez Silva- Noviembre Anexo 12: seguimiento operación beneficiarios Futbol Wilson Rodríguez Silva- Noviembre
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé en el mes de Noviembre de manera adecuada los logos, imagen y la indumentaria de Indeportes Cundinamarca durante todas las sesiones de entrenamiento que fueron llevadas a cabo en el municipio de Sutatausa.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Realicé y preparé las 30 sesiones de entrenamiento para ejecutarlas en el mes de Diciembre, divididas de la siguiente manera: 10 sesiones para la categoría de iniciación en el componente motriz, físico, recreativo, pases y conducción del balón. 10 sesiones para la categoría de fundamentación trabajando Fuerza Y habilidades básicas de futbol, 10 sesiones para perfeccionamiento trabajando el componente de destrezas, pases y conducción de balón y juegos pre deportivo. Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las mallas pedagógicas. Teniendo el siguiente Horario: Lunes: 2:00 pm-8:00pm. Miércoles: 2:00 pm-8:00pm. Viernes: 200 pm-8:00pm. Iniciación: 2,5,7,9,12,14,16,19,21,23 Fundamentación: 2,5,7,9,12,14,16,19,21,23 Perfeccionamiento: 2,5,7,9,12,14,16,19,21,23 Anexo 13, planeaciones diarias mes de Diciembre (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento). Wilson rodríguez silva.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	La documentación requerida por Indeportes Cundinamarca la subí al drive en las fechas correspondientes teniendo en cuenta los parámetros e indicaciones a seguir. A cada deportista le entregué los consentimientos (de participación a la escuela de formación y la de posibles contagios a causa del Covid 19) para que previamente los padres de familia los lean, diligencien, firmen y envíen para anexarlos a mi carpeta.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregué las planeaciones de clase a partir del 01 de Diciembre de 2022 donde se evidencia el componente que voy a trabajar teniendo en cuenta sus objetivos, aspectos físicos y técnicos establecidos en la malla pedagógica de cada categoría, que desarrollaré con los tres niveles que formarán la escuela de formación deportiva del municipio de Sutatausa y dar cumplimiento con su respectivo proceso. Anexo 14 plan mensual Wilson rodríguez silva
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas	Desarrolle las pruebas de Test físicos a los estudiantes de la escuela de formación deportiva del municipio de Sutatausa, los días (3,4,5,6,7) de Octubre, de 2 A 6 de la tarde, con los cuatro compañeros de las otras escuelas de formación deportiva de

en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Indeportes Cundinamarca, realizamos en conjunto los tess de las pruebas físicas. Las pruebas fueron realizadas con gran éxito, donde los deportistas cumplieron al 100% las pruebas que se le realizaron. En prueba de 300 metros lisos de la categoría 11 a 13 años no la realice por falta de escenario adecuado para dicha prueba. 1. Composición corporal. -Peso corporal Kg. -Estatura Cm. -Perímetro de cintura Cm. -Estatura sentado Cm 2. Test de 20 metros lisos. 3. Test de salto largo sin impulso. 4. Test Shuttle run 4x10 mt 5. Test bastón. 6. Test course navette de 20 metros.  Anexo 15 pruebas Motrices, antrométricas- Wilson Rodríguez
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestioné la certificación municipal el día 01 de Diciembre de 2022 con el director de deportes del Municipio de Sutatausa. Anexo 16 certificación del municipio Wilson rodríguez silva
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoyaré el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades cuando se me indique o se programen estos eventos y requieran de mi apoyo
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	-Participe el día 15 de noviembre en la reunión convocada por la Gerencia de Indeportes Cundinamarca en el teatro Antonio Nariño de la Gobernación de Cundinamarca para la retroalimentación de los festivales deportivos de escuelas de formación. -Participe en la reunión convocada por la Lic Nubia Niño a través de la plataforma Meet el dia 22 de noviembre Tema: Organización de Festival de Habilidades 2022. Anexo 17 Lista de Asistencia Reunión Gobernación de Cundinamarca

Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Envié el informe de ejecución a la plataforma correspondiente SECOP II con todos los soportes que se requiere y se dio un total cumplimiento en la indicación establecida por Indeportes Cundinamarca.
13. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregué al supervisor del contrato todos los documentos requeridos del mes de Noviembre, como lo son: cuenta de cobro, informe de supervisión e informe de evidencias en sus respectivos formatos y estos fueron enviados al drive.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JULIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8620150505
AGOSTO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8620340073
SEPTIEMRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8621388509
OCTUBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8621467835
NOVIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8622388453
Totales	**$5.000.000**	**$625.000**	**$800.000**	$122.000	**N/A**

WILSON RODRIGUEZ SILVA
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 79169038

NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISION